



AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO DE LICITACIÓN QUE SEÑALA:

VALPARAISO, 22 JUL 2010

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contratoría General de la República; la Ley N° 19.886 sobre compras y contrataciones públicas, las facultades que me confiere el Art. 61° del D.F.L. MOP N° 850 de 1997, que actualiza la Ley 15.040 orgánica del MOP; lo dispuesto en el Decreto MOP N° 1141 de 2006; el Decreto MOP N° 0806/2007, el Decreto MOP N° 207 del 2010, la Resolución Exenta N° 1073 de fecha 14 de Julio del 2010 de la Seremi de Obras Públicas de la Región de Valparaíso, la oferta a Licitación Pública 10913-6-L110 y

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha publicado en la plataforma de Mercado Público la licitación 10913-6-L110 para efectuar un convenio con instituciones del rubro de la preparación y el acondicionamiento físico que permita a los funcionarios dar espacio a la recreación y a mejorar sus condiciones de salud.  
Que, se ha recibido una oferta en esta convocatoria que resulta conveniente para los intereses del Servicio.

**RESUELVO:**

S.R.M. Y REGIÓN RESOLUCIÓN EXENTA N° 01115

1.-AUTORIZASE, la adjudicación de la licitación pública en la plataforma de Mercado Público, para la contratación de los servicios de gimnasio para los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, Región de Valparaíso, Provincia de Los Andes al proveedor:

GARAY INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA  
RUT N° 76.082.963-3

2.-COMUNIQUESE, la presente Resolución a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP Y Región, al Departamento de Administración del MOP Seremi Y Región, al Servicio de Bienestar Regional de Valparaíso.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



PEDRO SARIEGO PASTÉN  
INGENIERO CIVIL MECÁNICO  
DOCTOR EN INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS  
REGIÓN DE VALPARAISO

LCP/MAR

